**BASES DE LA SÉPTIMA EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO EN POSITIVO**

**ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE ÁVILA**

**Los Premios de Periodismo en Positivo** de la Asociación de Periodistas de Ávila y patrocinados por **Nissan Ávila**, se convocan con el fin de seleccionar los mejores trabajos periodísticos, tanto de periodismo impreso, digital, radio y televisión, que promuevan, impulsen o apoyen valores positivos relacionados con el emprendimiento, la cooperación y el esfuerzo en cualquier ámbito: económico, social, cultural, solidario, etc...

Pueden participar en los **Premios de Periodismo en Positivo** todas aquellas personas vinculadas con el mundo del periodismo con **un solo** **trabajo publicado en medios de comunicación desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022** en cualquiera de los soportes antes indicados. Podrán presentarse **informaciones, reportajes, entrevistas, documentales y artículos** de opinión publica­dos o emitidos en radio, televisión, prensa escrita o medios digitales. Se puede presentar un solo trabajo individual o colectivo, con el requisito indispensable en este caso de que al menos uno de sus miembros sea periodista en ejercicio.

 Los participantes habrán de acompañar sus trabajos de **un breve currículum**, así como de **datos de contacto tales como correo electrónico, dirección y teléfono.** El plazo de **entrega de trabajos será del 29 de junio de 2023 a las 23.59 horas del 31 de agosto de 2023 (horario peninsular).** No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con posterioridad a las fechas y horas señaladas anteriormente.

Para participar en los **Premios de Periodismo en Positivo** de la **Asociación de Periodistas de Ávila**, el participante deberá remitir la documentación que se indica a continuación únicamente a través de correo electrónico y hacerlo a la siguiente dirección:

***premioperiodismoenpositivo@gmail.com***

En el asunto del mensaje deberá constar **“Premios de Periodismo en positivo” y el nombre del participante.** Los trabajos, sin excepción, vendrán acompañados de la **certificación de su emisión o publicación en el medio de comunicación correspondiente** o en su defecto de **una declaración jurada de que el trabajo fue publicado** en la forma y fecha indicada.

Los trabajos deberán ir acompañados de un breve currículum en el que se incluyan datos personales y profesionales del participante. En dicha documentación, y en función del medio de publicación, se deberán aportar además:

a) **Para los trabajos de periodismo en medios impresos:** Se presentará un ejemplar de la publicación en formato digital PDF donde aparezca el trabajo, junto con el nom­bre o nombres de los autores y el medio y fecha de pu­blicación.

b) **Para los trabajos publicados en medios digitales:** Se adjuntará el enlace a la publicación y una captura de pantalla o documento PDF del trabajo que se quiera presentar a este premio donde se pueda visibilizar la publicación, así como una breve descripción del sitio web.

c) **Para los trabajos de radio:** Se presentarán en archivo digital MP3 y se deberá indicar el programa de emisión, fecha y lugar de la misma. Los trabajos deberán tener una duración mínima de cinco minutos y máxima de 30 minutos.

d) **Para los trabajos de televisión:** Se presentará en archivo digital y en formato MP4, indicando también la identidad del periodista que opte a participar en este certamen. En caso de que el peso del archivo pueda superar la capacidad del correo electrónico, se recomienda utilizar servicios de almacenamiento como Dropbox o We Transfer. En este caso la duración de los trabajos audiovisuales no será menor de cinco minutos ni mayor de 30.

Una vez finalizado el plazo para participar en los **Premios de Periodismo en Positivo**, **un jurado constituido por miembros de la Asociación de Periodistas de Ávila**, procederá a seleccionar el trabajo ganador. En caso de que no se alcancen los niveles de calidad requeridos por el jurado, éste podrá declararlo desierto. Del mismo modo, y si así lo considera el jurado, también se podrán conceder menciones especiales, si bien estas no tendrán dotación económica.

**Se otorgará un premio único** y común con una **dotación económica de mil doscientos cincuenta euros** (1.250€), a la que se aplicarán las retenciones legales correspondientes, y que se entregará al autor en el transcurso de un acto organizado por la asociación convocante. **El premiado se compromete a acudir a reco­ger el premio,** lo que tendrá lugar durante un acto público que se celebrará en la capital abulense. Por ello, **con la aceptación de las presentes bases,** el participante cede a la Asociación de Periodistas de Ávila los derechos necesarios para la publicación, por parte de éste último, del nombre de las personas galardonadas en cualquier medio, sea impreso, audiovisual o digital.

El participante garantiza que es autor material de los trabajos presentados a los Premios, que son originales y que no los ha plagiado o usurpado a terceros.

**El jurado del premio tendrá potestad para dar respuesta a todas aquellas cuestiones no recogidas en estas bases.** Se establece el correo **premioperiodismoenpositivo@gmail.com** como único medio para la recepción de trabajos y única vía para resolver las dudas que pudieran surgir a raíz de esta convocatoria.